



## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

### ACTA VI

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 3 (DOCUMENTACIÓN CUYOS CRITERIOS SON EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE) DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, JUEGOS DEPORTIVOS Y COMPETICIONES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA SU ADJUDICACIÓN POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: 93/2024PMD.

#### Asistentes:

- **Presidente:** D<sup>a</sup> Elena Ayllón Blanco, Secretaria-Interventora del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares.
- **Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento de Ogíjares.
- **Vocales:**
  - o D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Ogíjares.
  - o D<sup>a</sup>. Penélope García Vargas, Asesora Jurídica del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares.

Siendo las 12:15 horas del día 26 de julio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la lectura del informe relativo al sobre "3" (documentación cuyos criterios son evaluables automáticamente) de las dos empresas que han concurrido al procedimiento de referencia.

El informe ha sido redactado por D. Pablo De Torres López, Técnico del Patronato Municipal de Deportes, encargado de la valoración de la documentación aportada. El citado informe se encuentra anexo a la presente acta.

De conformidad con dicho informe, las puntuaciones obtenidas por las 2 empresas en el sobre 2, sobre un total de 75 puntos, son las siguientes:

	Sobre 3			
	Oferta económica	Desarrollo Jornadas presenciales de formación	Reducción del plazo de implantación y migración	TOTAL





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS SA	45 puntos	15 puntos	15 puntos	75 puntos
PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL	42 puntos	15 puntos	15 puntos	72 puntos

A continuación, se expone un cuadro resumen de valoración donde aparece la puntuación final obtenida por las dos empresas participantes:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2 (sobre 25 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 3 (sobre 75 puntos)	PUNTUACIÓN FINAL (sobre 100 puntos)
I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS SA	2,5	75	77,5
PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL	23,25	72	95,25

En consecuencia, pues, con todo lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, asume el contenido del informe y eleva al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

**PRIMERO.-** Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas por los licitadores en los términos siguientes:

ORDEN DE CLASIFICACIÓN FINAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN FINAL (sobre 100 puntos)
1ª posición	PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL	95,25
1ª posición	I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS SA	77,5

**SEGUNDO.-** Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, JUEGOS DEPORTIVOS Y COMPETICIONES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA SU ADJUDICACIÓN POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPEDIENTE: 93/2024PMD)** a favor de la empresa **PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN, SL** con CIF B18875559 y domicilio fiscal en La Zubia (Granada,) calle Pensamiento nº 2, por un importe anual de





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

3.600 euros (IVA excluido), a lo que se le suma el importe de IVA del 21% por cantidad de 756 euros, lo que asciende a la cuantía total de 4.356 euros (IVA incluido), y mejoras sin coste para el PMD, consistentes en:

- desarrollo de 12 jornadas formativa presenciales de formación del software.
- reducción del plazo de implantación del software y migración de datos sobre el plazo estipulado en el PPT, de 2 días.

Lo anterior con arreglo a lo previsto en el PCAP, previo requerimiento de la documentación preceptiva, de conformidad con lo previsto en el art.145 y 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

**Expediente n.º:** 93/2024  
**Informe de valoración Sobre 3**  
**Procedimiento:** Contrataciones.

### INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 3 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, JUEGOS DEPORTIVOS Y COMPETICIONES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES.

#### ANTECEDENTES

Siendo las 10:15 horas del día 26 de junio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la apertura electrónica de los sobres "1" que incluyen la documentación administrativa de las empresas que han concurrido al procedimiento de referencia, quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificidades contenidas en la Disposición Adicional 2ª-10 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras la validación en la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede a acceder a los sobres presentados, constando la presentación de oferta dentro del plazo establecido (13 de junio de 2024) al efecto por los siguientes licitadores:

- A) DENTRO DE PLAZO:
- I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS, SA con CIF: A80415433
  - PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL, con CIF: B18875559
- A) FUERA DE PLAZO: ninguna.

Una vez admitidas las seis empresas, se procede a la apertura electrónica de los archivos presentados incluidos en el sobre 1: documentación administrativa (formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y demás anexos) cuyo resultado fue el siguiente:

- **I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS, SA** con CIF: A80415433, aporta la siguiente documentación electrónica:
  - o Anexo 5: declaración responsable.
  - o Formulario normalizado del DEUC.
  - o Anexo 7: declaración responsable en materia social y laboral.
  - o Anexo 8: compromiso de adscripción de medios.
  - o Anexo 9: declaración sobre subcontratación, la mercantil declara que no tiene previsto subcontratar.

Calle Veracruz, N.º 1. 18151 OGIJARES (Granada) - C.I.F. Q1800664C - DIR3: LA0005650 - Tifs: 958101262-958597902 - Fax: 958507066 - Mail: info@ogijares.org



Cód. Validación: A4X3CYKADLSQLZ/25MDJLZ3  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 1 de 6

Cód. Validación: 4YZLWRKAZTWYNEK4EGM2YTW74  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 4 de 9





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares



### Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

- o Datos de contacto.
- o Autorización del licitador a la consulta de sus datos.
- **PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL**, con CIF: B18875559, aporta la siguiente documentación electrónica:
  - o Anexo 5: declaración responsable.
  - o Formulario normalizado del DEUC.
  - o Anexo 7: declaración responsable en materia social y laboral.
  - o Anexo 8: compromiso de adscripción de medios.
  - o Anexo 9: declaración sobre subcontratación, la mercantil declara que no tiene previsto subcontratar.
  - o Datos de contacto.
  - o Autorización del licitador a la consulta de sus datos.

Una vez analizada la documentación presentada, la Mesa de Contratación consideró que todas las empresas que han concurrido a la presente licitación han presentado la documentación correctamente, por lo que acordó por unanimidad admitir a todas las empresas licitadoras y proseguir con el procedimiento de licitación con la apertura del sobre siguiente.

Siendo las 8:30 horas del día 3 de julio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la apertura electrónica de los sobres "2" que incluyen la documentación cuyos criterios dependen de un juicio de valor de las dos empresas que han concurrido al procedimiento de referencia.

Tras la validación en la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede a acceder a los sobres 2 y se inicia la apertura electrónica de los archivos presentados incluidos en dicho sobre y que son los siguientes:

- **I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS, SA** con CIF: A80415433, aporta la siguiente documentación electrónica:
  - o Proyecto de gestión y dinamización digital.
- **PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL**, con CIF: B18875559, aporta la siguiente documentación electrónica:
  - o Proyecto de gestión y dinamización digital.

Calle Veracruz, N.º 1. 18151 OGIJARES (Granada) - C.I.F. Q1800664C - DIR3: LA0005650 - Tifs: 958101262-958597902 - Fax: 958507066 - Mail: info@ogijares.org



Cód. Validación: A4X3CYKADLSQLPZ75MDJLZ3  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: 4YZLWRKAZTWYNEK4EGM2YTW74  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 5 de 9





## Patronato Municipal de Deportes de Ogijares

Una vez analizada la documentación presentada, la Mesa consideró que todas las empresas han presentado la documentación correctamente. A continuación, la Mesa de contratación decidió por unanimidad solicitar a D. Pablo De Torres López, Técnico de Deportes del Patronato Municipal de Deportes, informe técnico de valoración de los proyectos presentados por las dos empresas que han concurrido al presente procedimiento.

El objeto es realizar valoración de las ofertas recibidas, en cuanto al contrato del suministro de software para la gestión integral de instalaciones deportivas, escuelas deportivas, competiciones y juegos deportivos del Patronato Municipal de Deportes de Ogijares mediante procedimiento abierto ordinario. La valoración que se muestra en las siguientes páginas, está referida a lo presentado por los licitadores en el sobre "2", del Expediente 93/2024.

El procedimiento de contratación se lleva a cabo mediante procedimiento abierto, y en Base al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Las características del contrato son las siguientes:

- Código CPV: 48000000-8 – Paquetes de software y sistemas de información
- Valor estimado anual del contrato: 16.800,000 € iva excluido
- Presupuesto base de licitación iva incluido: 20.328,00 €
- Duración del contrato: será de 2 años, con posibilidad de dos prórrogas más, de un año cada una (1+1). Haciendo un total de 4 años.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de julio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Ogijares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la lectura del informe relativo al sobre "2" (documentación cuyos criterios dependen de un juicio de valor) de las dos empresas que han concurrido al procedimiento de referencia.

El informe ha sido redactado por D. Pablo De Torres López, Técnico del Patronato Municipal de Deportes, encargado de la valoración de la documentación aportada. De conformidad con dicho informe, las puntuaciones obtenidas por las 2 empresas en el sobre 2 (criterios que dependen de un juicio de valor), sobre un total de 25 puntos, son las siguientes:

	Aportación de soluciones back-end para las inscripciones en competiciones, actividades y eventos deportivo. Máximo 10 puntos	Propuesta de solución informática que permita la conexión con el sistema gestor de los juegos deportivos provinciales en Granada. Máximo 10 puntos	Desarrollo de funcionalidad de la app. Máximo 5 puntos	TOTAL
I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS SA	1,5 puntos	0 puntos	1 puntos	2,5 puntos
PROCESA	9,5 puntos	9,5 puntos	4,25 puntos	23,25

Calle Veracruz, N.º 1. 18151 OGIJARES (Granada) - C.I.F. Q1800664C - DIR3: LA0005650 - Tifs: 958101262-958597902 - Fax: 958507066 - Mail: info@ogijares.01



Cód. Validación: A4X3CYKADLSQLPZ75MDJLZ3  
Verificación: <https://patronatodeportesoogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: 4YZLWRKAZTWYNEK4EGM2YTW74  
Verificación: <https://patronatodeportesoogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares



### Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL				puntos
--------------------------------------	--	--	--	--------

La Mesa de contratación decidió por unanimidad de sus miembros asumir el contenido del informe y proponer al Órgano de Contratación proseguir con la adjudicación de dicho contrato.

Siendo las 13:45 horas del día 18 de julio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, con objeto de proceder a la apertura electrónica de los sobres "3" que incluyen la documentación cuyos criterios son evaluables automáticamente de las dos empresas que han concurrido al procedimiento de referencia. Tras la validación en la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede a acceder a los sobres 3 y se inicia la apertura electrónica de los archivos presentados incluidos en dicho sobre y que son los siguientes:

- 12 A PROYECTOS INFORMÁTICOS, SA con CIF: A80415433, aporta la siguiente documentación electrónica:
  - o Anexo II-1: el licitador oferta un importe anual de 3.360,00 euros (IVA excluido) y asume los siguientes compromisos, sin coste para el PMD:
    - 12 jornadas formativas presenciales para el personal del PMD.
    - Implantación del software y migración de los datos en el plazo de 1 día.
- PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL, con CIF: B18875559, aporta la siguiente documentación electrónica:
  - o Anexo II-1: el licitador oferta un importe anual de 3.600,00 euros (IVA excluido) y asume los siguientes compromisos, sin coste para el PMD:
    - 12 jornadas formativas presenciales para el personal del PMD.
    - Implantación del software y migración de los datos en el plazo de 1 día.

Una vez analizada la documentación presentada, la Mesa consideró que las empresas han presentado la documentación requerida en el apartado 11 del Anexo I del PCAP. A continuación, la Mesa de contratación decidió por unanimidad solicitar a D. Pablo De Torres López, Técnico de Deportes del Patronato Municipal de Deportes, informe técnico de valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación que establece el apartado 20.1.A) del anexo I del PCP.

Ante la solicitud por parte de la Mesa de contratación, el técnico que suscribe informa

Calle Veracruz, N.º 1. 18151 OGIJARES (Granada) - C.I.F. Q1800664C - DIR3: LA0005650 - Tlf: 958101262-958597902 - Fax: 958507066 - Mail: info@ogijares.org



Cód. Validación: A4X3CYKADLSQLPZ75MDJLZ3  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: 4YZLWRKAZTWYNEK4EGM2YTW74  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestiona | Página 7 de 9





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares



### Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

lo siguiente:

**PRIMERO:** Se procede a la valoración de los siguientes criterios evaluables mediante fórmulas y de forma automática **hasta un máximo de 75 puntos:**

1. Oferta económica (máximo 45 puntos)

Tipo de licitación: 4.200 euros (que se corresponde con el precio anual del contrato, excluido IVA).

- Las ofertas que igualen el tipo de licitación obtendrán 0 puntos.
- Serán rechazadas aquellas ofertas económicas que superen el tipo de licitación.
- Con carácter general, obtendrá la máxima puntuación (45 puntos), el licitador que oferte el importe más bajo considerándose ésta la oferta económica más ventajosa, aplicándose a las siguientes una reducción de puntos en la misma proporción en que superen a dicha propuesta. La fórmula para aplicar será la siguiente:

$$\text{Ptos Ofx} = \text{Ptos Max} \cdot \text{MOf} / \text{Ofx}$$

Donde:

Ptos Ofx = Puntos que obtiene la oferta que se valora

Ptos Max= Máx. de puntos establecidos para el criterio

MOf = Oferta más baja en euros.

Ofx= Oferta que se valora en euros.

1. Desarrollo de jornadas presenciales de formación para el Patronato Municipal de Deportes (Máximo 15 puntos).

Se valorará el compromiso del licitador de desarrollar durante la vigencia del contrato y sin coste para el Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares jornadas presenciales de formación en el manejo del software.

Se valorará de la siguiente forma

- Por el compromiso de desarrollar 3 jornadas presenciales de formación del personal: 5 puntos.
- Por el compromiso de desarrollar 6 jornadas presenciales de formación del personal: 10 puntos.
- Por el compromiso de desarrollar 12 jornadas presenciales de formación del personal: 15 puntos.

Calle Veracruz, N.º 1. 18151 OGIJARES (Granada) - C.I.F. Q1800664C - DIR3: LA0005650 - Tifs: 958101262-958597902 - Fax: 958507066 - Mail: info@ogijares.org



Cód. Validación: A4X3CYKADLSQLZ/25MDJLZ3  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Cód. Validación: 4YZLWRKAZTWYNEK4EGM2YTW74  
Verificación: <https://patronatodeportesogijares.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9





## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares



### Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

#### 1. Reducción del plazo de implantación y migración (Máximo 15 puntos)

Se valorará el ofrecimiento de reducción del plazo de implantación del software y migración de datos sobre el plazo de implantación establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin coste adicional para el Patronato Municipal de Deportes.

- Reducción de 1 día sobre el plazo estipulado en el PPT: 7,5 Puntos.
- Reducción de 2 días sobre el plazo estipulado en el PPT: 15 Puntos.

**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por las mercantiles, se obtiene la siguiente puntuación:

	Sobre 3			
	Oferta económica	Desarrollo Jornadas presenciales de formación	Reducción del plazo de implantación y migración	TOTAL
I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS SA	45 puntos	15 puntos	15 puntos	75 puntos
PROCESA SISTEMAS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN SL	42 puntos	15 puntos	15 puntos	72 puntos

**TERCERO:** A tenor de los datos que arrojan en la tabla del punto segundo, se obtienen las siguientes puntuaciones en relativas a los criterios evaluables mediante fórmulas y de forma automática expresados en el apartado 20.1.A del anexo I del PCAP. Siendo la mercantil I2 A PROYECTOS INFORMÁTICOS SA la que obtiene una mayor puntuación con 75 puntos sobre 75 puntos.

